ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "LAI LAI CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, al 15 día del mes de abril del 2013, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N49-110 y Cucardas, de esta ciudad de Quito, siendo las 9H30, se reúnen los socios señores: GALO ALBERTO CAMPAÑA CHUM, propietario de una aportación de 352.00 Dólares de U.S.A.; y, JUAN PABLO CAMPAÑA CHUM, propietario de una aportación de 8.00 Dólares de U.S.A.. Los socios representan el noventa por ciento del capital social de "LAI LAI CIA. LTDA", al estar reunido el noventa por ciento del capital social en la Compañía, la Junta se declara como válida, en tal virtud resuelven instalarse para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el patrimonio cortados al 31 de diciembre de 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de Utilidades.

La Junta es dirigida por el Sr. Galo Campaña Chum, Presidente de la Compañia y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Galo Campaña Karolys. Luego de instalada la Junta en legal forma, por disposición del Presidente se da lectura al orden del día y se procede a tratar la agenda:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2012.

El señor Gerente da lectura a su informe; y la Junta lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el patrimonio cortados al 31 de diciembre de 2012.

Una vez revisados los estados financieros son aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de Utilidades.

La compañía LAI LAI CIA. LTDA. en el ejercicio económico 2012 presenta utilidades de conformidad con el estado de resultados por \$ 6.264, los socios deciden utilizar dichas utilidades para la operación del negocio y poder cumplir objetivos propuestos.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al acta, hecho lo cual se aprueba por unanimidad a las 12h30 a.m.

SR. GALO CAMPAÑA CHUM.

SOCIO-PRESIDENTE

SR. JUAN PABLO CAMPAÑA

SOCIO